

sonalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar, y a su costa, si así lo conviniere de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como los que siendo titulares de

derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Sección de Contratación y Expropiaciones, calle Juan Pablo Forner, 9-2.º de Mérida, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

TERMINO MUNICIPAL. ALDEA DEL CANO

RELACION DE AFECTADOS

Nº DE FINCA	RELACION DE PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN M2	PAGO O PARAJE
1	Herederos de D ^ª Luisa M ^ª Narvaez y Macias	Encinares	1'30 Ha.	"SANTIAGO DE BENCALIZ"
2	Doña Maria Luisa Lillo Pyente	Encinares	40'3120 Ha.	"LA ZAFRA"
TERMINO MUNICIPAL. C A C E R E S		RELACION DE AFECTADOS		
3	D ^ª Paulina, Doña Agustina y D ^ª Remedios Nogales	Encinares	16'60 Ha.	"COTO NOGALES"
4	D. Miguel Lillo Muñoz	Encinares	46'35 Ha.	"ATALAYA"

Mérida, 22 de mayo de 1986.

EXPEDIENTE de expropiación forzosa de terrenos para obras de construcción sistema de presas y embalses en los arroyos Parrilla y Fresnedoso, para abastecimiento de agua de riego a la Jara del Romeral. Término municipal: Talayuela y Navalморal de la Mata. Provincia: Cáceres. C.O.P.U. M.A. número 17.

Declarada de urgencia la ocupación de los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de fecha 28-4-86, ha de procederse a la expropiación de que se trata por el procedimiento prevenido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16-12-54 y su Reglamento de 26-4-57.

En consecuencia, esta Sección de Contratación y Expropiaciones ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos y titulares de derechos que figuran en la relación que a continuación se expresan, a fin de que el día 19 de junio del presente año 1986, a las 11 horas de la mañana, comparezcan en el Ayuntamiento de Talayuela, los correspondientes a este término municipal y a las 15 horas del mismo día 19 de junio, en el Ayuntamiento de Navalморal de la Mata, los propietarios afectados que tengan sus bienes interesados por esta expropiación en este término municipal.

A dicho fin, deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, para actuar en su nom-

bre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar, y a su costa, si así lo conviniere de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre

los bienes afectados se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Sección de Contratación y Expropiaciones, calle Juan Pablo Forner, 9-2.º de Mérida, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

TERMINO MUNICIPAL. TALAYUELA		RELACION DE AFECTADOS	
Nº DE FINCA	RELACION DE PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m ²
<u>PRESA DE LAS FRAGUAS</u>			
1	D ^a Hilda Falcó y Fernandez de C.	Pastizal	5 Ha, 15 a y 57 ca.
2	D. Andres Camacho Bravo	Regadio	0 Ha, 50 a y 12 ca.
3	D. Luis Montero Manzano	Regadio	0 Ha, 14 a y 08 ca.
<u>PRESA DE LOS MILLARES</u>			
4	Colegio de Huerfanos "San Jose"	Pastizal	0 Ha, 47 a y 00 ca.
5	D. Desiderio Moreno Rubio	Regadio	0 Ha, 50 a y 24 ca.

TERMINO MUNICIPAL. NAVALMORAL DE LA MATA		RELACION DE AFECTADOS	
Nº DE FINCA	RELACION DE PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m ²
6	D. Luciano Campo Gil	Regadio	1 Ha, 61 a y 50 ca.
7	D. Angel de Matias	"	0 Ha, 21 a y 60 ca.
8	D. Jose Muñoz Gilarte	"	0 Ha, 21 a y 25 ca.
9	D. Santiago Alonso	"	0 Ha, 10 a y 15 ca.
10	D. Gregorio Rodriguez	"	0 Ha, 65 a y 88 ca.
11	D. Agustin Diaz Zabala	"	0 Ha, 44 a y 64 ca.
12	D. Jose Dominguez Campo	"	0 Ha, 33 a y 12 ca.
13	D. Jose Fernandez Valdon	"	0 Ha, 07 a y 20 ca.
14	D. Valentin Herrero	"	0 Ha, 08 a y 28 ca.